MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 692/17

Asunción, 23 de agosto de 2017

Señor:
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto", del llamado a **"Contratación Directa N° 15/2017 – Contratación de Servicio de Taxi Aéreo – Contrato Abierto y Plurianual"- ID N° 335.105.-**

Al respecto, no podemos establecer la cantidad de veces que se podría requerir de este servicio durante la ejecución contractual, considerando los constantes traslados de las autoridades de esta Secretaría de Estado a los centros penitenciarios asentados en distintos puntos del país, por lo que estimamos conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimos y máximos.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

LIC. ALBERTO MENDIETA IRALA
Director de Contrataciones.

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: (021) 447.010 / 493.209 R.A.
Asunción – Paraguay